

Información proporcionada por Instituto Nacional de Estadísticas

# Sistema de Atención Ciudadana del INE

---

Última actualización: 13 noviembre, 2023

---

## Descripción

Permite realizar consultas, reclamos, sugerencias y felicitaciones al Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web, oficinas, teléfono y correo electrónico del INE.**

A través del registro de la persona usuaria, el sistema permite llevar información detallada de su caso.

## ¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Haga clic en "Atención Ciudadana".
2. Una vez en el sitio web del INE, escriba su RUT o pasaporte, complete su contraseña, y haga clic en "Acceso". Si no tiene una cuenta, [regístrese](#). También puede ingresar con su [ClaveÚnica](#). Si no desea registrarse, puede entrar a través de [acceso anónimo](#).
3. Haga clic en "Crear solicitud" y luego en "Solicitud OIRS (Ley N° 19.880)".
4. Complete los datos, adjunte los documentos (si corresponde), y haga clic en "Guardar". El sistema le entregará un número de solicitud y enviará un comprobante a su correo electrónico.
5. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, sugerencia, felicitación o reclamo al INE. Tendrá respuesta a su requerimiento en un plazo de 20 días hábiles, a través del mismo sistema y por correo electrónico.

#### **En oficina:**

1. Diríjase a la oficina del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), ubicada en [Morandé 801 piso 2, Santiago](#) o al Centro de Documentación, ubicado en [Paseo Bulnes 418, Santiago](#).
2. Explique el motivo de su visita: presentar una consulta, reclamo, sugerencia o felicitación.
3. Entregue los antecedentes requeridos.
4. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, sugerencia, felicitación o reclamo al INE. Tendrá respuesta a su requerimiento en un plazo de 20 días hábiles por el medio que haya informado.

#### **Telefónico:**

1. Llame a uno de los siguientes teléfonos: +56 2 3246 10 10 o +56 2 3246 10 18.
2. Explique el motivo de su llamado: presentar una consulta, reclamo, sugerencia o felicitación.
3. Entregue los antecedentes requeridos.
4. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, sugerencia, felicitación o reclamo al INE. Tendrá respuesta a su requerimiento en un plazo de 20 días hábiles por el medio que haya informado.

#### **Correo:**

1. Envíe su consulta, sugerencia, felicitación o reclamo al correo electrónico [ine@ine.gob.cl](mailto:ine@ine.gob.cl).
2. Como resultado del trámite, habrá presentado una consulta, sugerencia, felicitación o reclamo al INE. Tendrá respuesta a su requerimiento en un plazo de 20 días hábiles por el medio que haya informado.

#### **Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/52178-sistema-de-atencion-ciudadana-del-ine>